

Canales
Sacado =

2
Repor en las Cuentas quedare de su Cargo =
El Sr. Juan Feliz Mathos Vicedominico que por el Señor
Don Juan Eugenio Albuquerque Comisario del Obispo de esta
Isla que se halla en el punto de la enmarcada poner en sus
Isla de esta Isla la necesidad que ay de poner Comienzos sacando
los que con duren el agua adicho heridamiento a causa de traer
se las llevadas la Ciudad del Rio que vino el día Siete del Comienzo
mes en la noche para que sobre ello se resuelva lo conveniente
por esta Isla por quien entendido = Acordado quedo el Sr. Juan
Eugenio Albuquerque Comisario del Obispo haga se pongan
Comienzos otros Canales y el resto que para ello se ofieran lo pague
El Regidor de comunas en virtud de este decreto con el qual y resti-
ficacion de este Comisario tomada la Varon por el Contador
se abien pagado y separara adho Repor en las Cuentas que
duren de su Cargo =

Reloxero

despachado

Quere en pedimento de Luis Garza xeron ful de C
Reloxero de esta Isla en que pide su salario por
el Informe del contador con la libreta
diciendo Comenzio que cumplio fin de Junio pasado
de este presente año por el mismo fin de Agosto de este
presente año una vez en el cargo de Caruon por
la Isla enmendado Acordado que el Regidor de Comunas
de la Isla adho Luis Garza xeron la roha por su parte
para ello se le despatche libranza en forma

